COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Ñu Guazú, 27 de enero de 2014.

ORDEN PARTICULAR Nº 38

VISTO: El Informe de Comité de Evaluación, de fecha 22 de enero del 2014, que hace referencia a la Adquisición de Gas Licuado de Petróleo (Segundo Llamado) – Ad Referéndum y;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas FAP Nº 06/2014 para la Adquisición de Gas Licuado de Petróleo (Segundo Llamado) – Ad Referéndum, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1º. Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas FAP Nº 06/2014, realizada por Comando de la Fuerza Aérea, destinada a la Adquisición de Gas Licuado de Petróleo (Segundo Llamado) – Ad Referéndum, para el Ejercicio Fiscal 2014 a favor de la siguiente empresa:

- BARCOS & RODADOS S.A.: por la suma de Gs. 154.399.000 (Guaraníes Ciento cincuenta y cuatro millones trescientos noventa y nueve mil).

MONTO TOTAL ADJUDICADO: asciende a Gs. 154.399.000 (Guaraníes Ciento cincuenta y cuatro millones trescientos noventa y nueve mil).

2º. Desígnase al Director del Centro Financiero Nº 4, Cnel DEM JUAN PABLO PAREDES GONZALEZ, y a la Asesora Jurídica del CF Nº 4 de la FAP, Tte JM BETTINA MARIA ALEJANDRA VERA RIVEROS, a suscribir el contrato respectivo en representación de la Fuerza Aérea.

3º. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA · COMANDO DE LA FUERZA AÉREA · COMANDANTE

GRAL DEL AIRE LUIS GERARDO NOCEDA RIVEROS
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA